

## **IMPORTANTE:**

La recogida de dorsales es personal.

Para agilizar el proceso de entrega, una misma persona no podrá recoger más de 4 dorsales, y siempre siendo imprescindible disponer de una autorización firmada de la persona a quien le recoge el dorsal.

No se podrá recoger el dorsal de ninguna persona sin la autorización pertinente, por lo rogamos tengáis en cuenta esta condición a la hora de asisitir a la tienda que habéis elegido.

Rogamos que tengáis en cuenta también que la entrega de alimento y/o juguete es por participante y dorsal, por lo que si se recogen 4 dorsales, deberá ser al menos 1 kilo de alimento o juguete nuevo por dorsal.

**MUCHAS GRACIAS.**